



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA-QUINDIÒ

Proceso:	Verbal
Demandante principal:	María Eugenia Cotacio Martínez
Demandante acumulado 1:	Luz Mary Herrera Alzate Rodrigo Rodríguez Martínez
Demandante acumulado 2:	Olga María Marín García
Demandante acumulado 3:	Luis Enrique Muñoz Castro Gloria Amparo Giraldo Giraldo
Demandados:	Grupo Constructora Natura S.A.S. Isabel Cristina Rincón Velandia
Radicado:	630013103002-2019-00290-00
Asunto:	Traslado recurso de reposición

El 09 de marzo de 2021, a las 5:00 p.m., venció el término de ejecutoria del auto fechado el 03 de marzo de 2021, que no tuvo en cuenta la notificación efectuada a la codemandada en el asunto de la referencia. Dentro del término se presentó recurso de reposición, por de la parte demandante (archivo 64).

Fueron hábiles: 05, 08 y 09 de marzo de 2021.

Inhábiles 06 y 07 de marzo de 2021.

Armenia Q., veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA-QUINDIÒ

Constancia de Traslado. Rad. 2019-00290-00:

Del recurso de reposición, interpuesto contra el auto del 03 de marzo de 2021 dentro del presente proceso, se da traslado a las partes por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y de ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo con el artículo 110 ibídem.

Se fija en lista hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria